



PROCESO: AUMENTO CUOTA DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y CUIDADOS  
PERSONALES Y MODIFICACION DE REGULACION DE VIVISTAS.  
DEMANDANTE: ENITH FAISULIS BENAVIDES BOHORQUEZ  
[fay\\_bohorquez@hotmail.com](mailto:fay_bohorquez@hotmail.com)  
DEMANDADO: JESUS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES OROZCO  
[jesus8734@hotmail.com](mailto:jesus8734@hotmail.com)  
RADICADO: 54 001 31 60 004 – 2021 00 550 00 - (17.595).

San José de Cúcuta, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Atendiéndose que no fue posible la realización de la diligencia de audiencia programada para el día de 14 de septiembre a la hora de las 2:30 pm., por problemas de salud de la suscrita Juez; ante tal eventualidad, se fija como nueva fecha para la realización de esta audiencia el día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta (2:30) de la tarde, para los fines señalados en la calenda anterior.

De las respuestas dadas por, la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, HOSPITAL DE AGUACHICA CESAR, COMFACESAR y BANCO DAVIVIENDA, se pone en conocimiento de las partes por el término de tres días, para lo que estimen conveniente.

Compártase el link del expediente digital a las partes por el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



**NELÍ SUAREZ MARTINEZ**